

"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana" Carretera Central Km. 1.21 - Tingo María

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE FIBRA OPTICA Y ACCESORIOS PARA EL CABLEADO DE 26
PUNTOS DEL SERVIDOR PRINCIPAL A OFICINAS ACADEMICAS Y
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA,
PARA BRINDAR EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO

OBJETO

Adquisición de fibra óptica y accesorios para el cableado de 26 puntos, desde la sala de servidores del OTI a diferentes Oficinas Académicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para brindar el servicio de internet corporativo.

FINALIDAD PUBLICA

Permitir el acceso a la red e internet corporativa a los usuarios de las Oficinas Académicas y Administrativas, para realizar sus funciones administrativas de forma eficiente dentro del campus de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

ALCANCE Y DESCRIPCION DE LA ADQUISICION

La presente adquisición es para la implementación del cableado estructurado con fibra óptica, para las siguientes Oficinas Administrativas y académicas:

Nº	OFICINA, AREA O LABORATORIO		
1	DEPARTAMENTO DE ECONOMIA		
2	DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS		
3	DIRECCION DE CALIDAD		
4	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
5	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
6	ESCUELA DE POSGRADO		
7	LABORATORIO DE SISTEMAS EMPRESARIALES DE LA FIIS		
8	UNIDAD DE INVESTIGACION – FACULTAD DE AGRONOMIA		
9	LABORATORIO DE SISTEMAS DE LA INFORMACION DE LA FIIS		
10	FCEA		
11	INGENIERIA AMBIENTAL		
12	FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
13	BIBLIOTECA		
14	LABORATORIO DE INGENIERIA DE SOFTWARE LIBRE – GRUPO DE		
	INVESTIGACION – FIIS		
15	LABORATORIO DE INGENIERIA DE SOFTWARE LIBRE – FIIS		
16	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS		
17	LABORATORIO DE REDES – FIIS		
18	CENTRO DE SIMULACION DE ADMINISTRACION		
19	AULAS 1 OTIC		
20	AULAS 2 O TIC		
21	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS		
22	FACULTAD DE AGRONOMIA		
23	LABORATORIO CENTRAL DE INVESTIGACION		
24	AREA DE CLIMATOLOGIA		
25	FACULTAD DE RECURSOS NATURALES REBOVABLES		
26	LABORATORIO DE INGENIERIA FORESTAL		



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Así mismo para la implementación con puntos de internet a las Oficinas Administrativas y Académicas se requiere lo siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	Cable de Fibra Optica monomodo de 24 hilos	Metros	2000
1	ADSS SPAM 100	1-10003	2000
	Cable de Fibra Optica Monomodo de 6 hilos	Metros	1800
2	spam 30	1461102	1000
	Cable de Fibra Optica Monomodo de 4 hilos	Metros	F00
3	spam30	Menos	500
	Mufas de empalme y distribucion de fibra		
4	optica, tipo DOMO de 96 hilos	Unidad	8
	Mufas de empalme y distribucion de fibra		
5	optica de 24 hilos	Unidad	5
6	ODF de 24 puertos	Unidad	1
7	Media Converter Mono Modo SG Bidireccional	Unidad	4
8	Patch cord óptico SC-APC	Unidad	50
9	Roseta de Coneccion	Unidad	26
10	Kit de Instalación de fibra en poste	Unidad	200
11	Cruceta metálica de 60 cms	Unidad	6

PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Compra).

- Persona Jurídica o Natural.
- Contar con Registro Nacional de Proveedore (RNP), si la propuesta económica es mayor a una UIT (1).
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), vigente.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI), cuenta relacionada al número de RUC.
- Declaración Jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.

GARANTIA

La garantía de los equipos y accesorios debe ser 12 meses como mínimo, así mismo el proveedor debe entregar los datos del contacto autorizado (Nombre completo, número de teléfono, correo electrónico y dirección), a la Oficina de Tecnología de la Información y comunicación.

PLAZO DE ENTREGA DE LA FIBRA OPTICA Y ACCESORIOS

El Plazo de entrega es de Cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificación de la Orden de Compra.

PLAZO DE REPOSICION

El Plazo de Reposición es de Cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación al proveedor.

LUGAR DE ENTREGA DE LA FIBRA OPTICA Y ACCESORIOS

La fibra óptica y accesorios serán entregados en la Oficina de Almacén de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, cuya dirección es carretera central Km. 121. – Tingo María, en el horario de 7:30 am a 2:45 pm.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "UNAS – Primer lugar en la Amazonia Peruana"

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana" Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia en Honor a las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en UNICO PAGO, en soles, previa revisión y conformidad de la Oficina de Tecnología de la Información.

PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =

0.10 x monto vigente

F x plazo vigente en días

Donde F = 0.40

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, como entidad contratante se compromete.

- Brindarles el acceso a los ambientes para la entrega del bien.
- Realizar el pago de la compra según lo establecido en la Directiva Nº 004-2020-DGA-UA-UNASTM.



OBLIGACION DEL PROVEEDOR

El proveedor se compromete a cumplir con las condiciones ofrecidas en su proforma de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada equipo y accesorios y conforme lo detallado en la Orden de Compra.

CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

La verificación y conformidad de la fibra óptica y accesorios estará a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.